

**ACTA Nº 4, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”**

Expdte. CONTR 2025 623398

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:


- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como Presidente de la Mesa.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID, que actúa como vocal.
- D<sup>a</sup>. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, que actúa como vocal.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.

Constituida la sesión, se pone a disposición de la Mesa el Acuerdo de 17 de noviembre de 2025, de la Directora de la AACID, mediante el que el Órgano de Contratación avala la propuesta de aceptación de la viabilidad de la proposición presentada por KOMOREBI23, S.L. (B22721427), y determina su inclusión en el trámite de clasificación, según se expone en el Acta N.º3, de 17 de noviembre de 2025, correspondiente a la tercera sesión de la Mesa de Contratación.

Considerando lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), la Mesa procede a la clasificación de las ofertas admitidas, con el siguiente resultado por orden decreciente:

	KOMOREBI23, S.L. (B22721427)	COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L. (B91653728)	LIMPIEZAS LICOE, S.L. (B41527573)	IMAN CLEANING S.L. (B89967284)	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECCUER, S.L. (B13148465)	ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L. (B2398031)	SOLDENE, S.A. (A79495503)	GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L. (B13970249)	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. (B35988375)	KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. (B21602966)	CONTRATAS SERVILUM, S.L. (B23639446)	LIMPIASOL, S.A. (A11031143)	CYCLE STANDARD SERVICES, S.L. (B91932632)
1. Proposición Económica (Máximo 80 puntos)	80,00	67,71	61,66	60,94	59,94	60,13	45,11	29,48	16,35	16,09	13,87	13,29	16,82
2. Mejoras (Máximo 20 puntos)													
2.1 Bolsa de horas (Máximo 10 puntos)	10	10	10	10	10	4,02	10	10	10	10	10	10	10
2.2 Respuesta inmediata emergencias (Máximo 10 puntos)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>87,71</b>	<b>81,66</b>	<b>80,94</b>	<b>79,94</b>	<b>74,15</b>	<b>65,11</b>	<b>49,48</b>	<b>36,35</b>	<b>36,09</b>	<b>33,87</b>	<b>33,29</b>	<b>36,82</b>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSC2NF8KB3QWMUJZ5V4CHF7CV	PÁG. 1/2	



A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de las personas presentes, los siguientes extremos:

**Único.-** Elevar a la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por medio de este Acta, y de conformidad con la cláusula 10.6 del PCAP, la propuesta de mejor oferta a favor de KOMOREBI23, S.L. (B22721427), al haber resultado ésta la licitadora con mayor puntuación, al objeto de que, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.7 del PCAP, si dicha propuesta resulta aceptada, los servicios correspondientes y, en concreto, el Departamento Jurídico y de Contratación, proceda al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día citado.

Secretario

Presidente

Pablo Velázquez Navarrete

Juan José Pérez Calero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSC2NF8KB3QWMUJZ5V4CHF7CV	PÁG. 2/2	